

**EVALUACIÓN DE SITIO:
URBANIZACIÓN
MULTIFAMILIAR RINCÓN**

**EVALUACIÓN DE SITIO
MULTIFAMILIAR RINCÓN**

AUTORES

LAURA JULIETTE CARVAJAL GUACANEME
GIOVANNI ANDRÉS PÁEZ GONZÁLEZ
JUAN ALEXIS ACERO RANGEL
RÍCHARD JAVIER QUITIÁN PEÑA
JULIO CÉSAR PALACIOS RODRÍGUEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN

JULIO CÉSAR PALACIOS RODRÍGUEZ

SUPERVISIÓN

GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO

JARDÍN BOTÁNICO “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

Bogotá D. C., octubre de 2022

Contenido

1. Antecedentes	4
2. Localización	4
3. Caracterización por componente	7
3.1. Características naturales	7
3.2. Paisajismo y lugar	16
3.3. Histórico	22
4. Conclusiones	32

1. Antecedentes

Para el cumplimiento de sus fines misionales, el Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” (JBB) desarrolla proyectos de “Planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la Ciudad Región, para reverdecer a Bogotá”, cuyo objeto consiste en “Mejorar y aumentar la conectividad, la biodiversidad, las funciones y servicios ambientales y sociales de las coberturas vegetales e infraestructuras verdes del Distrito Capital y la ciudad región”.

Dentro de los objetivos estratégicos del Jardín Botánico se encuentra mejorar la calidad ambiental de la ciudad a través del manejo integral de ecosistemas y de las coberturas vegetales, donde desde de la Subdirección Técnica Operativa se consolida el Proyecto “metodología de adopción de coberturas vegetales asociadas a sitios históricos, culturales e icónicos” y de allí se desarrolla una metodología de adopción de coberturas vegetales asociadas a sitios patrimoniales, culturales, históricos y paisajísticos.

El Jardín Botánico de Bogotá mediante el grupo de coberturas vegetales icónicas – CVI realizó una visita por solicitud de la Urbanización Multifamiliar Rincón para verificar la metodología desarrollada en las coberturas vegetales presentes en el conjunto arquitectónico.

Como antecedente del lugar, se identificaron los oficios 2021ER6021 y 2021ER6052 de la Secretaría de Medio Ambiente donde se emite el oficio técnico y la resolución de los árboles patrimoniales presentes en el sitio. Asimismo, el oficio 2022JBB400000014182 donde se presenta al investigador histórico del Jardín Botánico para realizar la recopilación información del sitio.

Posterior a ello y mediante el radicado 2022JBB410000038861 la Urbanización Multifamiliar Rincón solicita al JBB una visita técnica y a su vez menciona el proceso realizado por el IDPC en el año 2019, relacionado con su declaratoria. En desarrollo de lo anterior, se realiza la visita el día 26 de julio de 2022 y se da respuesta con el radicado N° 2022JBB38861.

2. Localización

La Urbanización Multifamiliar Rincón se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá, en la Candelaria, situada hacia el centro oriente de la ciudad, colindando la reserva forestal protectora “Bosque Oriental de Bogotá”, la cual incluye el centro histórico dónde se fundó la ciudad de Bogotá, el palacio Liévano, la casa de Nariño, la plaza de Bolívar, la catedral primada de Bogotá y otros lugares de gran importancia histórica, cultural, administrativa y política para la ciudad.

Esta edificación, se localiza entre las calles 6B y 7, entre carreras 4 y 7, contiguas al Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá. Específicamente, en la manzana 2, entre calles 6B y 6D, entre carreras 4 y 5.

Ilustración 1. Ubicación en la ciudad



Fuente: elaboración JBB

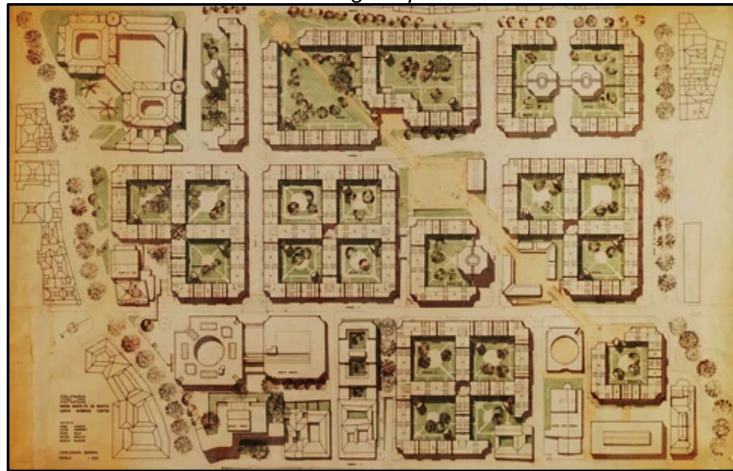
Ilustración 2. Localización multifamiliar “Rincón”



Fuente: elaboración JBB

El uso del espacio corresponde a vivienda familiar, la cual fue diseñada por el arquitecto Rogelio Salmona e inició su construcción en el año 1985 y finalizó en 1987.

Ilustración 3. Diseño original para nueve manzanas



Fuente: <https://www.fundacionrogeliosalmona.org>

En el lugar se encuentran dos áreas verdes al interior del conjunto una de ellas con un área de 2500 m² y la otra de 1200 m² aproximadamente.

Ilustración 4. Patios - Zonas verdes del área de interés



Fuente: elaboración JBB

3. Caracterización por componente

3.1. Características naturales

Las zonas verdes se encuentran distribuidas en dos sectores al interior del multifamiliar:

- Zona verde 1: corresponde a la zona verde más amplia de aproximadamente 3600 m², en cuanto a la estructura se caracteriza por tener los individuos vegetales de todos los estratos.
- Zona verde 2: tiene aproximadamente 1200 m², al igual que la anterior algunas plantas rasantes, de jardinería, arbustos y árboles.

El estrato rasante de la zona 1, se encuentra ocupado principalmente por pasto (kikuyo), en aproximadamente 1700 m² y en mucha menor proporción, otras especies que se asocian a la jardinería. El estrato rasante de la zona 2, también se encuentra dominado por kikuyo, en aproximadamente 770 m².

El estrato herbáceo de las dos zonas, está conformado por plantas de jardín, ubicadas en contenedores que hacen parte de la infraestructura, en zonas verdes estrechas y materas superpuestas en pisos y muros, habitualmente muy cerca de

las viviendas. Presenta diferentes arreglos y características del material vegetal, es decir, en algunas de ellas se encuentran arreglos de jardinería monoespecíficos y en las otras áreas, se encuentran arreglos florísticos que involucran más de una especie vegetal, algunos conservando una estructura geométrica otros con características, un tanto bucólicas. No se identificaron jardines verticales o terrazas verdes.

Ilustración 5. Jardines y materas, estrato herbáceo



Fuente; propia (JBB -GCVI)

Los estratos arbustivo y arbóreo se encuentran en las zonas verdes amplias, aunque algunos están en zonas verdes muy cerca de la infraestructura (especialmente en el sector sur occidental); en su mayoría se encuentran agrupados y muy pocos aislados. Finalmente, no se encontraron huertas urbanas al interior de este espacio.

Ilustración 6. Identificación de los estratos en la zona verde 1



Fuente; propia (JBB -GCVI)

Ilustración 7. Identificación de los estratos en la zona verde 2



Fuente; propia (JBB -GCVI)

El estado físico y sanitario de las plantas, en general, es bueno. Las plantas del estrato rasante (kikuyo) se encuentran en buenas condiciones, Sin embargo, existen áreas en las cuales se ve afectado por el frecuente pisoteo y en otros lugares se encuentra afectado por la ausencia de luz, posiblemente por la densidad de material vegetal de estratos superiores.

Ilustración 8. Estado de las especies vegetales, estrato rasante,



Fuente; propia (JBB -GCVI)

Los jardines presentan buenas condiciones y denotan mantenimiento frecuente. En algunas áreas se observa la pérdida o falta de material vegetal, por una parte, en las jardineras se encuentran espacios que anteriormente fueron ocupados por plantas, por otra parte, en diseños lineales que demarcan espacios de tránsito peatonal o delimitan algunas áreas, hay discontinuidad en algunos sectores.

Ilustración 9. Estado de las especies vegetales, estrato herbáceo



Fuente; propia (JBB -GCVI)

El estrato arbustivo se encuentra que en su mayoría presenta buenas condiciones fitosanitarias. Sin embargo, para las condiciones físicas en algunos sectores se denotan malos manejos, con prácticas antitécnicas, o por el contrario, evidenciando que no se realizan manejos para mantener una apropiada estructura y apariencia estética.

Por lo anterior, es necesario realizar podas para organizar estructuralmente la vegetación con un sentido ornamental y permitir la transparencia en el lugar, que a pesar qué es un lugar cerrado en el cual solamente transitan los habitantes de los apartamentos, si se hace necesario facilitar la visibilidad alrededor del área.

Ilustración 10. Manejo inadecuado de algunas especies vegetales



Fuente; propia (JBB -GCVI)

De otra parte, el estrato arbóreo, se encuentra en buenas condiciones, excepto en el sector ubicado en el costado nororiental, donde algunos individuos vegetales de las especies sauco han muerto, al igual que individuos de otras especies no identificadas.

Los individuos muertos tuvieron una afectación posiblemente asociada a plagas y enfermedades en el área donde están ubicados (zona verde 1, costado nororiental) y su relación puede ser con algún tipo de patógeno, dado que uno individuo necrosado presenta diferentes agallas en ramas y fuste. No obstante, es necesario verificar si se trata de enfermedades asociadas a alguna plaga, para evitar su dispersión a las demás plantas del lugar.

Ilustración 11. Estado de las especies vegetales, estrato arbóreo





Fuente; propia (JBB -GCVI)

Es importante señalar que los individuos arbóreos muertos en pie y en mal estado físico y sanitario, deben ser retirados del espacio, de manera que se elimine el riesgo de volcamiento. Dicha actividad debe realizarse atendiendo los requerimientos de la autoridad ambiental (Secretaría Distrital de Ambiente, Decretos 531 de 2010 y 383 de 2018).

Como observación adicional, se deben considerar las señales de alerta para identificar árboles vivos en riesgo de volcamiento, establecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente: que tengan encharcamientos permanentes en la base del árbol; que presenten ramas muertas; que presenten inclinaciones; que presenten grietas o rajaduras en el tronco; que se observan cavidades, hongos o pudrición en el tronco o en las ramas; que presenten daños mecánicos considerables; que a su alrededor se encuentren otros árboles caídos y/o muertos; y que presenten roedores en la base de los árboles (Secretaría Distrital de Ambiente, 2022). Lo anterior, no indica que son condiciones encontradas en las zonas verdes del Multifamiliar Rincón.

Ilustración 12. Árbol patrimonial



Fuente; propia (JBB -GCVI)

En cuanto a las características vegetales singulares, reseñadas como una marca vegetal propia, se encuentran algunos árboles altos, de los cuales se destaca en la zona verde 1, dos individuos vegetales, uno correspondiente a la especie eucalipto común (*Eucalyptus globulus*), ubicado en el costado suroccidental de la zona verde, con una altura aproximada de 27 metros; y otro ubicado en el costado suroriental, perteneciente a la especie palma de cera, junto a la definida como árbol patrimonial, exaltada mediante Resolución 814 de 2020. Es importante aclarar que, en otra de las manzanas de la Nueva Santafé, se encuentra otra palma con el mismo reconocimiento.

Tabla 1. Individuos vegetales exaltados en la Nueva Santafé

Exaltación	ID resolución	Nombre común	Nombre científico	Ubicación
Árboles patrimoniales	16	Palma de cera	<i>Ceroxylon quindiuense</i>	Carrera 7 calle 6 - Urbanización Nueva Santa Fe manzana 2
Árboles patrimoniales	17	Palma de cera	<i>Ceroxylon quindiuense</i>	Carrera 7 calle 6 - Urbanización Nueva Santa Fe manzana 3

Fuente: Resolución 814 de 2020

Los dos individuos mencionados anteriormente, si bien son de gran valor dentro del contexto vegetal, son especies comunes en la zona urbana del Distrito Capital, no poseen características fenotípicas superiores o distintivas dentro de sus especies y tampoco poseen características de adaptación o manejos técnicos que denoten excepcionalidad. Por lo descrito previamente, desde el punto de vista de “individuos vegetales singulares”, no corresponden a árboles con características para ser exaltados como patrimoniales.

Algunas especies presentan especies bioindicadoras. Se observaron algunas plantas con epífitas vasculares, que son plantas que crecen sobre otras, encontrándose en las ramas de los árboles, principalmente, helechos. Determinando la buena calidad ambiental del lugar.

Ilustración 13. Especies vegetales bioindicadoras vasculares



Fuente; Resolución 814 de 2020

En cuanto a las características que denote una marca ambiental particular, se encuentra que, esta zona no hace parte, ni está vinculada a la estructura ecológica principal de la ciudad; tampoco está relacionada con espacios naturales o artificiales de agua. Presenta una topografía propia del pie de monte de la Reserva Forestal Protectora “Bosque Oriental de Bogotá”, con una pendiente moderada.

Sus características de temperatura, humedad y vientos están condicionados principalmente al confinamiento que presenta por las viviendas que la rodean, la

incidencia de luz solar, en parte está limitada por el mismo factor, pero adicionalmente, por la densidad de árboles y arbustos, en algunos sectores.

Ilustración 14. Condiciones en áreas de alta densidad vegetal



Fuente; Resolución 814 de 2020

Ilustración 15. Espacio de circulación Urbanización



Fuente: Elaboración JBB

3.2. Paisajismo y lugar

Se identifica el valor patrimonial y paisajístico que tiene el Bien de Interés Cultural (BIC). A través de los recorridos, permanencias, la vegetación y la arquitectura se genera una configuración del paisaje arquitectónico en un contexto urbano que le da carácter al sitio y lo hacen singular y representativo en el sector.

Complementario a esto, la presencia de una vegetación consolidada lo hace particular a otros lugares en el centro histórico de la ciudad al presentar una tipología de centro de manzana. Asimismo, se reconoce como un área que se vincula con el sistema de coberturas vegetales del entorno.

Ilustración 16. Cobertura vegetal en el entorno



Fuente: Elaboración JBB

A su vez, se evidencia como los cerros orientales, ejes y puntos focales configuran visuales interesantes desde los apartamentos, entre edificaciones y en los patios interiores del conjunto. También, la disposición de la vegetación genera diversas percepciones conformando espacios con luz y sombra que da una sensación de introspección y apertura en los recorridos.

Ilustración 17. Ejes, visuales y puntos focales

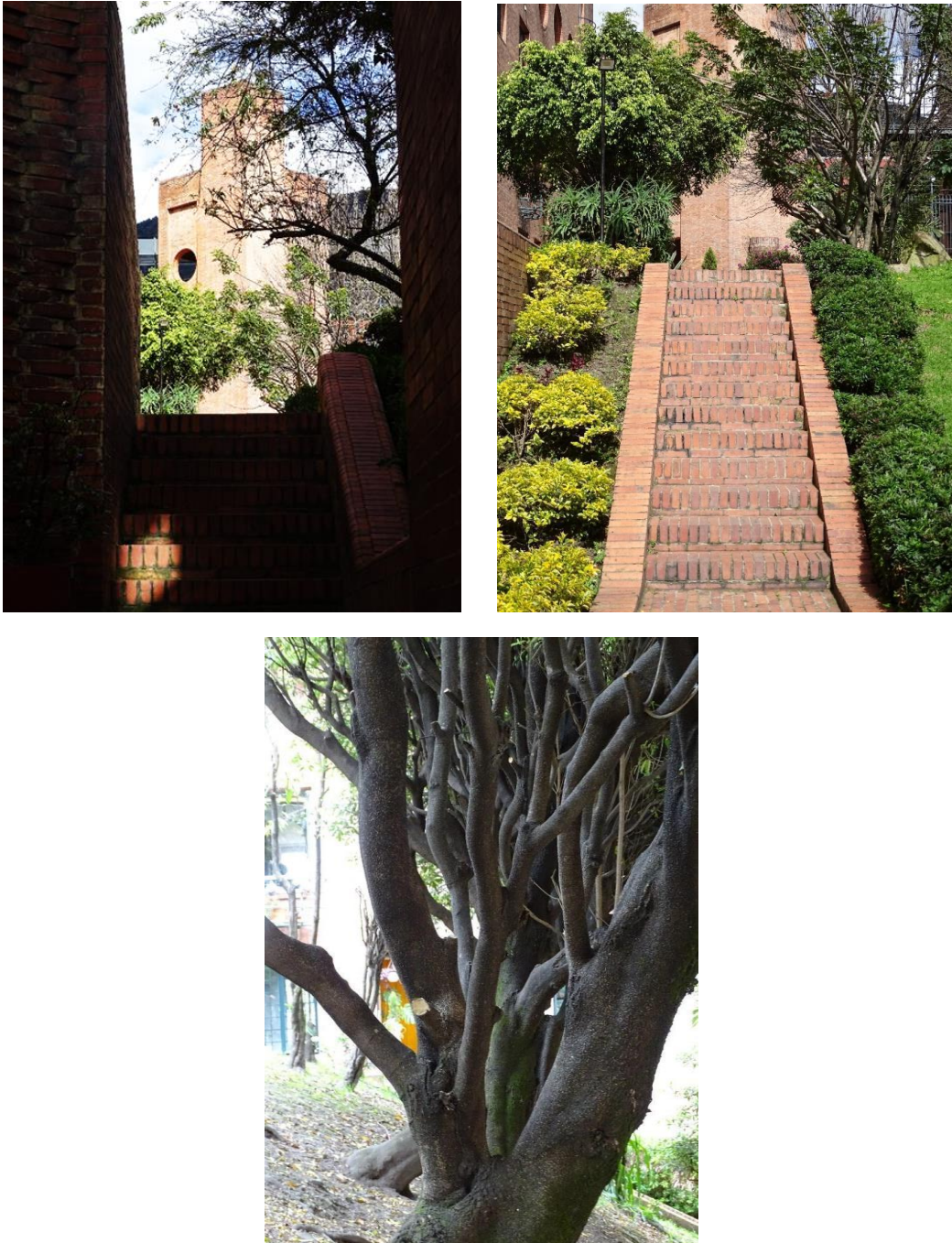


Fuente: Elaboración JBB

Otro aspecto que le da carácter al conjunto arquitectónico, es la topografía, dado que el BIC se encuentra localizado en la parte baja de los cerros orientales de

Bogotá. Esta condición hace que el predio tenga una pendiente predominante, la cual fue utilizada por el arquitecto Rogelio Salmona para adaptar la arquitectura y los espacios colectivos de permanencia y de circulación, que dio como resultado zonas verdes más altas que los ejes de conexión principales y espacios de recorrido, contemplación y recreación con sus respectivas atmosferas. Conformando de esta manera diferentes escenas y relaciones paisajísticas en el lugar.

Ilustración 18. Niveles – Topografía



Fuente: Elaboración JBB

Asimismo, en los patios principales se encontraron unos volúmenes cilíndricos en ladrillo con un diseño particular, los cuales se reconocen como elementos significativos de las zonas verdes que aportan a la configuración del espacio interior de la obra arquitectónica.

Ilustración 19. Volúmenes cilíndricos



Fuente: Elaboración JBB

Complementario a esto, respecto a la configuración de algunos jardines se evidencian intervenciones por parte de los habitantes del conjunto, según el residente antiguo que acompañó al equipo de coberturas vegetales icónicas en el recorrido, los vecinos fueron trasplantando en las jardineras exteriores las plantas, que por su tamaño no podían permanecer en los apartamentos, llevando a la consolidación emergente de algunos espacios ajardinados en los patios interiores de los edificios.

Ilustración 20. Especie plantada por los vecinos del conjunto



Fuente: Elaboración JBB

Asimismo, respecto al estado de la vegetación se observaron remanentes de individuos adultos, que aportan unas características singulares en los espacios abiertos entre las construcciones.

Ilustración 21. Individuos maduros

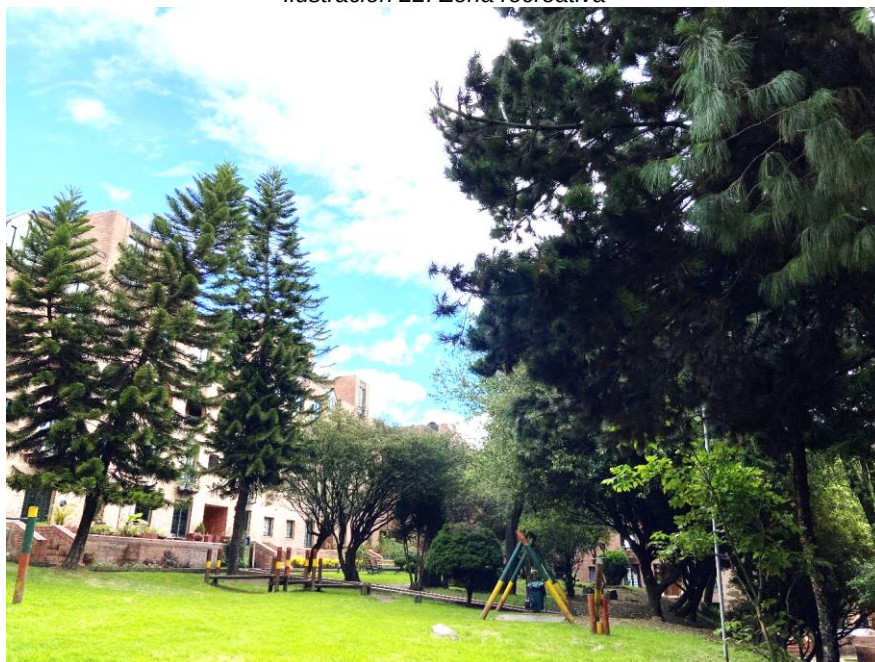




Fuente: Elaboración JBB

Por otro lado, hay varios usos que se pueden identificar al recorrer las dos zonas verdes, dentro de los cuales se encuentran áreas de recreación pasiva, como recorridos, zonas de contemplación y activa como juegos para niños.

Ilustración 22. Zona recreativa



Fuente: Elaboración JBB

Sin embargo, se evidencia que unos individuos presentan afectaciones en cuanto a su estructura y el manejo que han tenido y otros están defoliados y aparentemente

sin vida, esto genera que los espacios pierdan armonía disminuyendo la calidad paisajística del lugar.

Ilustración 23. Individuos arbóreos afectados



Fuente: Elaboración JBB

3.3. Histórico

Ubicada en la calle real hacia al sur, el barrio Santa Bárbara nació de la ermita con el mismo nombre, terrenos donados por personas prestantes para la conformación del sector, conocido por ser el lugar donde residían los artesanos y grupos populares de la capital, habitados por ebanistas, maestros de obra, armeros y carpinteros, siendo el foco principal durante el siglo XIX de las Sociedades democráticas de Artesanos.

Ilustración 24. Vista del barrio Santa Bárbara a comienzos de los años ochenta del siglo XX.



Fuente: Talleres Gráficos de Escala, 1982.

La importancia del barrio y sus habitantes estaba relacionada directamente por la proximidad con la plaza mayor de la ciudad. Se caracterizaba por sus viviendas coloniales y de cierta connotación rural, con patios interiores, su agrupación de baja densidad poblacional y de viviendas que no superaban los tres pisos de altura.

Ilustración 25. Una calle del barrio Santa Bárbara (años 80).



Fuente: Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura).

Ilustración 26. Esquina característica de las residencias del barrio Santa Bárbara.



Fuente: Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura).

Estas condiciones, en un momento de mayor crecimiento poblacional y la necesidad de mayor espacio urbano, sobre todo en la centralidad de la ciudad, se convirtió en una zona apetecible para la transformación inmobiliaria. Por lo tanto, estas áreas residenciales se absorbieron muy pronto al impacto de la expansión y sobreposición de usos y actividades institucionales y terciarias que impulsaron y aceleraron las operaciones inmobiliarias, sobre todo en el englobe de manzanas para construir equipamientos, la ampliación de vías, como la construcción de nuevos proyectos de vivienda.

La urbanización Nueva Santafé es originada de aquella necesidad para proponer una alta densificación que posibilitara el incremento de la actividad residencial en el sector céntrico, acompañada de la creación de nuevos espacios abiertos libres, zonas verdes, comerciales y equipamientos colectivos. A pesar de la importancia

patrimonial del barrio con sus casas de bahareque y tapia pisada, y de residentes como escritores, poetas, artistas, artesanos y personajes de Bogotá, su demolición fue inminente para dar paso a un nuevo proyecto de renovación, no sin antes haber tenidos tensiones, resistencias y reclamos de la comunidad asentada de tradición allí, como se expresaba en el periódico el Tiempo, para la época (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-223327>).

Ilustración 27. Proceso de demolición de las residencias del barrio Santa Bárbara.



Fuente: Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura).

En 1980 se creó una entidad encargada de velar por la protección y conservación de los lugares patrimoniales en el centro histórico, denominada Corporación La Candelaria, cuyo objetivo era mantener las condiciones y características históricas del barrio y mediar en las intervenciones que se fueran a desarrollar e implantar en los barrios tradicionales del centro de la ciudad.

En la misma época y por iniciativa del Banco Central Hipotecario (BCH) se activó y comenzó a proponer un proyecto de renovación urbano del antiguo barrio de Santa Bárbara, proyectándose uno conjuntos de apartamentos y unos espacios para la ubicación de instituciones del sector público del nivel central y distrital.

Denominado "Centro-Sur", este Plan de Renovación buscaba revitalizar unos de los sectores más importantes del centro histórico de la ciudad, debido a la concentración de los principales sitios de trabajo, que lo hacía atractivo para atraer nuevos habitantes desde una novedosa oferta residencial.

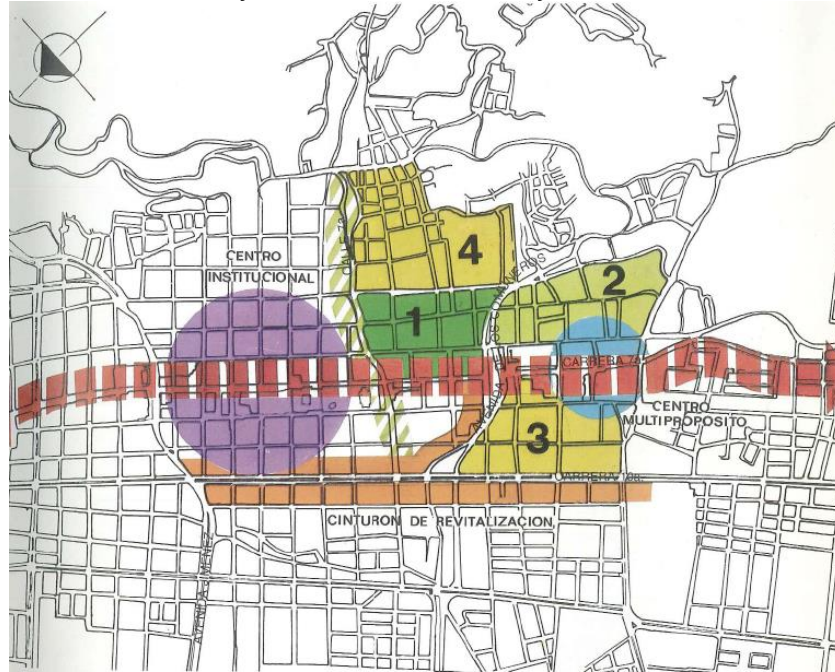
Ilustración 28. Localización del proyecto en el contexto del centro histórico.



Fuente: Plan de Renovación Urbana Nueva Santa Fe, Banco Central Hipotecario, 1986.

Ciudades dentro de la ciudad fue la propuesta ancla para lograr una redistribución de las funciones dentro de la ciudad, creando diferentes centralidades a partir de una planificación para que se cuente con servicios comunitarios, de educación, comercio, y lugares de trabajo que se pudieran localizar estratégicamente en este nodo local. De allí que la renovación de este sector se planteó como para hacer uso y adecuar las estructuras y los servicios, con nuevos equipamientos en la zona permitiendo desarrollar unas "micro-ciudades".

Ilustración 29. 1. Proyecto Nueva Santa Fé. 2, 3 y 4: Áreas de Redesarrollo.

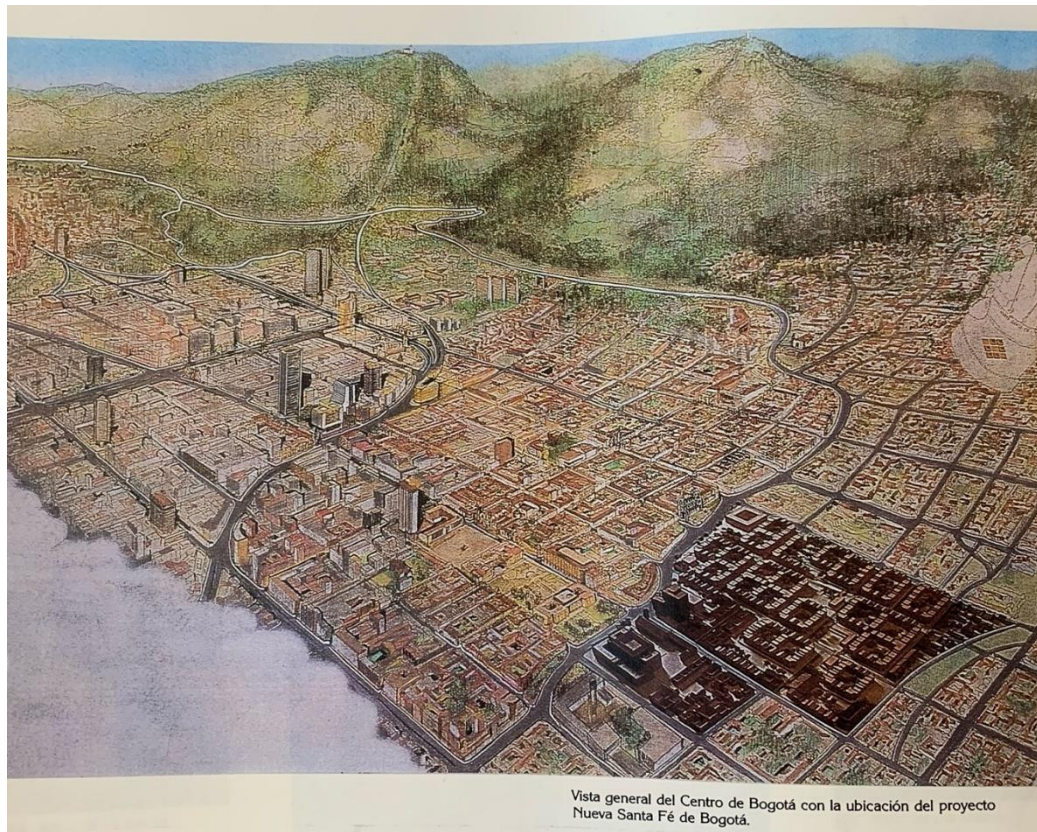


Fuente: Plan de Renovación Urbana Nueva Santa Fe, Banco Central Hipotecario, 1986.

En el proyecto de vivienda se plantearon 9 manzanas que respondían a la morfología de la manzana colonial preexistente pero solo se llegó a ejecutar y materializar 3 manzanas. Las calles se diseñaron con servicios y andenes más amplios para el disfrute de los vecinos y transeúntes, además de que los centros de manzana se diseñaron como espacios públicos que se tejían por unas diagonales que atravesaban todo el proyecto, en donde había jardines interiores, plazoletas y servicios comunitarios.

En este proyecto el arquitecto Rogelio Salmona colaboró con Pedro Mejía, Arturo Robledo y Camacho y Guerrero, quienes fueron los encargados de construir el Conjunto de Renovación Urbana Nueva Santa Fé y lograron concluir 3 manzanas que se mantienen en la actualidad del total de la iniciativa, finalizados en los años 90 junto con la inauguración de los edificios institucionales como el Archivo General de la Nación, contemplados en su comienzo y diseñado a su vez, por Rogelio Salmona.

Ilustración 30. Vista general del proyecto Nueva Santa Fé.



Fuente: Plan de Renovación Urbana Nueva Santa Fe, Banco Central Hipotecario, 1986.

Posteriormente, el conjunto multifamiliar Nueva Santa Fé fue declarado como Bien de Interés Cultural del Ámbito Distrital por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) dado al reconocimiento del proyecto arquitectónico, en donde su valoración elaborada por la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) en 2009, consignadas

en las respectivas fichas valorativas, se presentaron consideraciones ambientales que poseía el conjunto urbanístico en el diseño de sus espacios como soporte de la declaratoria patrimonial.

De esta manera, se tiene en cuenta los elementos de carácter vegetal en el diseño, adecuación y construcción del conjunto residencial, siendo un aspecto incluido, pero no valorado específicamente en el acto normativo que le proporciona la condición de bien de interés cultural de la ciudad de Bogotá.

Para este caso, se realiza la visita para elaborar un diagnóstico y reconocimiento de las condiciones naturales del conjunto, entendidas estas como las zonas verdes al interior de las manzanas y el arbolado existente, precisando que la caracterización hecha solo se hizo con el conjunto Multifamiliar Rincón (manzana 3), siendo omitidas las dos manzanas siguientes (1 y 2) debido a la solicitud expresa de la administración del conjunto Multifamiliar Rincón.

Para el tema del arbolado se reconocieron la exaltación de dos árboles patrimoniales ubicados tanto en la manzana 3 como en la manzana 2. En el conjunto Multifamiliar Rincón se identificó este individuo vegetal como una palma de cera y tiene una altura considerable al constituirse como un elemento representativo al interior del espacio residencial.

Ilustración 31. Palma de cera patrimonial.



Fuente: Elaboración JBB

En cuanto a la vegetación arbórea se pudo identificar algunos individuos que por su porte y altura se considera que estaban en el lugar antes de la renovación y la construcción del nuevo conjunto arquitectónico, por lo tanto, reviste de interés cultural, tanto por su longevidad, la preservación de los mismos pese a la intervención material y la implantación residencial, la segura intención de incorporarlos en el diseño, trazado y localización en los espacios verdes interiores de las manzanas, reforzando la trayectoria histórica de estos individuos provenientes de los antiguos patios y solares de las casas tradicionales del barrio Santa Bárbara.

Ilustración 32. Eucalipto de gran porte y longevidad al interior de los jardines.



Fuente: Elaboración JBB

Análisis que nos conduce a inferir y afirmar que es claro desde el planteamiento arquitectónico del conjunto que se tuvo como premisa de diseño la conservación de estos individuos vegetales que se hallaban plantados en este sector, contribuyendo dicho arbolado puntualmente en la exaltación de los valores patrimoniales que tiene el bien de interés cultural inmueble, en relación con su contexto y el elemento natural, que como aspecto complementario e integrador, le proporciona su reconocimiento patrimonial.

Es necesaria la identificación de estos individuos arbóreos singulares o significativos para establecer su caracterización, valoración y salvaguardia, además del reconocimiento de los mismos en el lugar. Al encontrarse este tipo de elementos vegetales representativos en la zona, se considera que su evaluación se debe

extender a las demás manzanas y tener un análisis de conjunto en su valoración y posible declaratoria.

Ilustración 34. Área interna con la cobertura vegetal.



Fuente: Elaboración JBB

En el recorrido y diagnóstico realizado se pudo apreciar un inadecuado manejo, mantenimiento y conservación del arbolado adulto, verificando la pérdida de algunos individuos vegetales que pudieron estar antes de la renovación del sector y que permanecieron junto al nuevo espacio patrimonial edificado.

Se recomienda la preservación de los trazados en las zonas verdes con el material vegetal de jardinería y la conservación del diseño paisajístico inicial a través de los caminos, senderos y el tipo de arbolado que se tenía, ya que se evidencia una modificación, descuido y disminución de la organización paisajística, relacionada a su vez, con el recambio de las especies, la introducción de otras especies y la indiscriminada ubicación de las mismas, que hace que el diseño de partida y el mantenimiento del mismo se vean opacadas, dificultando su valoración histórica y estética en el sitio.

Ilustración 35. Senderos al interior de los jardines con la vegetación.



Fuente: Elaboración JBB

Por último, se evidencia que la implementación y plantación de las nuevas especies no obedecen a ningún esquema, criterio, ni lineamientos que permita armonizar el lugar y su cobertura vegetal, que conduzca a resaltar y exponer de mejor manera los aspectos patrimoniales del conjunto residencial, lo que conlleva al deterioro de la experiencia y la contemplación de las coberturas como parte integral del sitio, restándole su importancia como elemento estructurante e integrador del conjunto arquitectónico con el conjunto natural.

Ilustración 36. Estado actual de las coberturas al interior de los jardines del conjunto.



Fuente: Elaboración JBB

4. Conclusiones

A partir del diagnóstico realizado del conjunto residencial Nueva Santafé, cuyo antecedente barrial y la importancia de su ubicación, al estar vinculada con las dinámicas de la plaza mayor de la ciudad, posibilitó el emplazamiento de un proyecto urbano que recogió las funciones residenciales y comerciales del sector céntrico, agregándole a la zona intervenida una nueva oferta de servicios comunitarios, de educación, comerciales e institucionales, con equipamientos colectivos, espacios abiertos libres y nuevas zonas verdes, que permitió establecerse como una nueva centralidad dentro del sector histórico de la ciudad.

Asimismo, se reconoce la importancia de la urbanización Santafé por su localización en el contexto urbano, al estar en una de las pocas zonas con coberturas vegetales en el centro histórico de la ciudad. A su vez, se relaciona con agrupaciones arquitectónicas que hacen parte de las diferentes etapas de la urbanización, generando un vínculo entre la cobertura vegetal presente dentro de los centros de manzana, el espacio público, el parque adyacente y la calle 7.

La urbanización Nueva Santafé, por su originalidad arquitectónica, en el diseño de

su trazado planteado por el arquitecto Rogelio Salmona, es reconocida por los centros de manzana que se concibieron como espacios públicos que se tejían por unas diagonales que cruzaban todo el proyecto, en donde había jardines interiores, plazoletas y servicios comunitarios. El reconocimiento de los valores arquitectónicos, fue motivo rector de su declaratoria como un bien de interés cultural del ámbito distrital, teniendo presente en su valoración la consideración ambiental que posee el conjunto urbanístico, en el diseño de sus espacios interiores.

Se identifica una singularidad en el conjunto residencial Multifamiliar Rincón por sus características arquitectónicas, que se fundamentan principalmente en la pendiente predominante del predio, debido a su ubicación en la parte baja de los cerros orientales. Esto genera unas condicionantes de luz, sombra, humedad, entre otros factores que inciden en los edificios. Aspectos que le permitieron al arquitecto Rogelio Salmona generar varios niveles espaciales para la configuración de visuales y puntos focales, a través de una interacción entre ejes y zonas de permanencia.

Por otro lado, se evidencia una configuración paisajística en algunas jardineras de los patios del conjunto arquitectónico, que sufrieron distorsiones a partir de plantaciones realizadas por los residentes, las cuales llevaron a la conformación y disposición de las coberturas vegetales en estas zonas, sin un diseño particular.

En cuanto a la vegetación arbórea al interior del Conjunto Multifamiliar Rincón se pudo observar algunos individuos que por su porte y altura posiblemente se pueden considerar que permanecían en el lugar antes de la renovación del sector en 1986 y la construcción del nuevo conjunto residencial en 1990, por lo tanto, algunos individuos vegetales pueden revestir de interés cultural por su longevidad, la preservación de los mismos pese a la intervención material y la construcción particular de las edificaciones. Para ello es necesario realizar un estudio a profundidad de la variación histórica de la vegetación en el lugar, para identificar mediante evidencias técnicas los individuos y las coberturas vegetales que existían con anterioridad a tal periodo citado y constatar su permanencia actualmente.

En la urbanización se reconoce una palma de cera como árbol patrimonial, adicionalmente, desde el punto de vista paisajístico esta palma junto con otros dos individuos (otra palma de cera y un eucalipto), que aparentemente tienen similares condiciones, resaltan por hacer parte del paisaje al tener unas características singulares (madurez, localización y porte), aspectos que los catalogan como elementos que constituyen algunas visuales y puntos focales en el patio 1 del conjunto residencial. Sin embargo, para definir con mayor profundidad estas cualidades y su función en la configuración del paisaje, es necesario realizar una evaluación específica, con el fin de destacar con precisión sus particularidades y así poderlas mantener en el tiempo.

Dentro de las áreas verificadas en el conjunto, desde el punto de vista natural, se observa que sí corresponde a una cobertura vegetal, dado que presenta material vegetal continuo en diferentes estratos. De otra parte, se identificaron elementos

naturales que complementan o hacen parte de la vegetación, tales como jardineras, materas, zonas ajardinadas, setos, senderos, rocas, entre otros; generando características particulares dentro de la cobertura. Asimismo, se observaron plantas epifitas vasculares (principalmente helechos), que son especies muy sensibles a los disturbios ocasionados por las actividades humanas y son bioindicadoras de las buenas condiciones ambientales al interior del conjunto, testificando que, a pesar de encontrarse en una zona residencial con alto tránsito peatonal y vehicular a su alrededor, los patios interiores se encuentran confinados y por ende, con menor afectación de la dinámica urbana externa.

Si bien las plantas tienen buenas condiciones físicas y sanitarias, y además presentan evidencias de manejo, se considera necesario capacitar al personal operativo que se desempeña en las labores de mantenimiento vegetal, dado que se observaron algunos tratamientos silviculturales antitécnicos que lesionan o dejan expuestos a los árboles y arbustos al ataque de plagas y enfermedades.

De manera específica, para la zona nororiental del patio 1, se hace necesario realizar una evaluación técnica que permita determinar las causas que derivan en las enfermedades y muerte de los individuos vegetales allí ubicados, para preservar las condiciones fitosanitarias y la configuración paisajística de la cobertura vegetal.

De otra parte, es imprescindible eliminar los árboles caídos y los muertos en pie, así como verificar con frecuencia los árboles adultos, alertando a la autoridad ambiental sobre síntomas que puedan estar vinculados a posibles volcamientos, que puedan minimizar el riesgo de lesiones a residentes y visitantes, también como la reducción de afectaciones a la infraestructura considerada como bien de interés cultural; situación que adicionalmente altera la expresión y la percepción visual de las coberturas vegetales en el lugar.

A pesar que se presenta una distribución de las plantas asociadas a los ejes de circulación y conexión entre los espacios interiores, y los lugares de permanencia; las diferentes coberturas vegetales no presentan valores adicionales que determinen rasgos singulares, ni una armonía en la asociación entre los individuos vegetales presentes en el sitio. Sobre todo que conduzca a resaltar y exponer de mejor manera los aspectos patrimoniales del conjunto residencial, con el conjunto natural, conllevando en este sentido al deterioro de la experiencia y su contemplación como una cobertura vegetal icónica que haga parte armoniosa e integral del sitio, restándole su importancia como elemento estructurante e integrador del conjunto arquitectónico.

Si bien, se verificó la intención de incorporar la vegetación en el diseño, el trazado y la localización en los espacios interiores de las manzanas del conjunto, reforzando la trayectoria histórica de estos individuos provenientes de los antiguos patios y solares de las casas tradicionales del barrio Santa Bárbara; gran parte de la vegetación ubicada en los senderos y las zonas ajardinadas evidenciaron fuertes modificaciones, descuido y disminución de la organización paisajística, relacionada en mayor medida con el recambio de las especies, la introducción de otras y su

indiscriminada ubicación, hicieron que el diseño de partida y el mantenimiento del mismo, se vean a hoy seriamente afectados y opacados, restándole su significancia y conduciendo al detrimento y pérdida de los atributos en su valoración histórica y estética del sitio.

Por último, es claro desde el planteamiento arquitectónico del conjunto que se tuvo como premisa de diseño, la conservación de estos individuos vegetales que se hallaban plantados en este sector, contribuyendo dicho arbolado, puntualmente en la exaltación de los valores patrimoniales que tiene el bien de interés cultural inmueble¹, precisamente en relación con su contexto y los elementos de carácter vegetal, pero la reposición y la plantación de las nuevas especies, además de su deficiente implementación y mantenimiento, no obedecieron a ningún esquema, criterio, ni lineamientos que actualmente permita armonizar el lugar y su cobertura vegetal.

De esta manera, se tiene en cuenta que los elementos de carácter vegetal en el diseño, adecuación y construcción del conjunto residencial fueron un aspecto incluido, pero no valorado específicamente en el acto normativo que le proporciona la condición de bien de interés cultural de la ciudad de Bogotá.

Para que las coberturas vegetales puedan ser exaltadas como Cobertura Vegetal Icónica por sus cualidades vegetales, paisajísticas e históricas, en caso que sea el interés de los residentes de la urbanización. Se recomienda acoger las recomendaciones correctivas y de manejo realizadas en la presente evaluación y preservar los trazados de las zonas verdes con el material vegetal de jardinería y la recuperación y conservación del diseño paisajístico inicial a través de los caminos, senderos y el tipo de arbolado que se tuvo, ya que puede constituir una estructura vegetal singular por su significancia en relación al conjunto arquitectónico y su entorno inmediato.

Además, frente a la caracterización realizada y teniendo en cuenta el enfoque del proyecto del Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”, el cual tiene como propósito reconocer coberturas vegetales icónicas asociadas a sitios históricos, culturales, patrimoniales o paisajísticos en la ciudad, que se definen como:

Área delimitable, cubierta por una capa continua o asociada de vegetación dispuesta en uno o más estratos, de origen nativo o foráneo que posee características ambientales, ornamentales, sensoriales o fisionómicas que se identifican por ser representativas y singulares, al estar vinculadas a eventos, prácticas o procesos culturales o históricos. La vegetación perteneciente a

¹ Mediante radicado N° 20193080076811 (05 de diciembre de 2019) realizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y enviado a la Fundación Salmona, se soporta la argumentación en la valoración realizada por la Universidad Nacional de Colombia y su referencia al Decreto 560 de 2018 (artículo 6) “Por medio del cual se define la reglamentación urbanística aplicable a los bienes de interés cultural del ámbito distrital y se dictan otras disposiciones”.

estos escenarios icónicos está asociada con áreas y sitios de importancia histórica, cultural, paisajística o patrimonial, con acceso al público.

Se evidencia que, si bien la urbanización cumple con alguno de estos aspectos, no se puede considerar como cobertura vegetal icónica de la ciudad, al no tener acceso al público; variable que hace parte de los principios fundamentales del proyecto, al limitar el reconocimiento y el disfrute para todos los ciudadanos, por ser un espacio residencial de carácter privado.